



Asesores Jurídicos
en Propiedad Intelectual
y Derecho Corporativo

Señores
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Respuesta a requerimiento

Expediente No.:	SD2025/0112935
Marca	HAMASAAT (nominativa)
Clases:	3
Solicitante:	RASASI PERFUMES MANUFACTURING L.L.C

SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, D.C., abogada en ejercicio, identificada como aparece el pie de mi firma, actuando como apoderada de la solicitante en el asunto de la referencia, encontrándome dentro del término legal dispuesto para tal efecto, me dirijo a ustedes con el fin de responder el requerimiento formulado mediante Oficio N° 2410 del 16 de febrero de 2026.

I. Requerimiento hecho mediante Oficio N° 2410 del 16 de febrero de 2026.

La Dirección indica que, se debe aportar el respectivo poder debidamente conferido por el solicitante. Esto, en razón a que no se aportó dentro del petitorio de la solicitud del registro de la marca.

II. Respuesta al requerimiento

En atención al requerimiento emitido y a las disposiciones y observaciones allí indicadas, me permito aportar el poder, en los términos legales establecidos.

De esta manera, considero atendido en debida forma el requerimiento formulado por la Dirección, y solicito respetuosamente la continuación del trámite de registro, conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

No obstante, en el evento en que la Administración estime que la presente respuesta no satisface íntegramente lo requerido, solicito de manera respetuosa que se me notifiquen los fundamentos



Asesores Jurídicos
en Propiedad Intelectual
y Derecho Corporativo

de dicha consideración, con el fin de emitir la respuesta correspondiente dentro de los términos legales.

III. Notificaciones

Mi mandante y la suscrita apoderada recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho, o en mi oficina de abogada situada en la calle 94A N° 11A – 39, Oficina 403, y a través del correo electrónico: juridica@cl-abogados.com.

Atentamente,

SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO.

C.C. N° 51.959.139

T.P. N° 74.179 del C. S de la J.